

## **Respuesta de la Federación de Sanidad de CCOO a la posición del Consejo General de Enfermería sobre la Reforma de la Ley del aborto**

Han aparecido varias noticias en la prensa referidas a la posición del Consejo General de Enfermería respecto al Proyecto de Ley de Reforma del aborto del gobierno del PP.

Dichas noticias difundida por varios medios de comunicación señalan cómo en un Documento remitido al Ministerio de Justicia se muestra una posición aparentemente neutral, pero se posiciona a favor de argumentos esgrimidos por el Ministro Gallardón y el gobierno del PP para dicha Reforma, a pesar del pronunciamiento negativo de algunos colegios como los de Navarra, Baleares o Salamanca.

Es indignante que en un sector altamente feminizado como es el de la profesión enfermera (el 85% son mujeres), nos encontremos con esta actitud que a todas luces no refleja el pensar de la mayoría de sus colegiadas. Es significativo que en la cúpula directiva de esta organización se encuentren fundamentalmente hombres, y también es significativo que el estudio también lo haya hecho un hombre. No se alcanza a entender una postura tal cuando desde múltiples sociedades científicas (algunas de la propia enfermería) y otras organizaciones de la sanidad se ha salido en contra de esta Reforma del aborto. Aunque tampoco es de extrañar cuando su dirigente Máximo González Jurado, muestra de forma incansable su apoyo al gobierno del PP.

**Desde la Federación de Sanidad de CCOO le recordamos al Presidente del Consejo General de Enfermería, que nos hace un flaco favor a las mujeres y en general a las profesionales de la Sanidad cuando apoya políticas que van en contra de nosotras, de nuestro derecho a decidir,:**

- porque no se pueden imponer cuestiones morales a una sociedad laica y plural a golpe de Ley,
- porque la decisión ante la maternidad debe ser un acto individual y en libertad de conciencia ,
- porque los y las profesionales de la sanidad tenemos la obligación de respetar las decisiones de la persona a la que cuidamos y atendemos, y que en este caso es la mujer que acude a nosotros y a nosotras con una decisión tomada sobre su maternidad y
- porque la criminalización del aborto, va a suponer una inseguridad jurídica para los y las profesionales, así como supone un riesgo para la salud física, psicológica y social de las mujeres.

**Desde aquí instamos a todas las profesionales colegiadas que se dirijan a la Dirección del Consejo de Enfermería para que se posicionen claramente en contra de esta “contrarreforma”, en un grito unánime más que nunca de “no nos representan” , porque es necesaria la unión de todas las mujeres dentro y fuera de la sanidad para no dar ni un paso atrás.**